

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

RESOLUCIÓN NÚMERO **0102** DE 31 ENE 2023

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en la planta de personal global del Ministerio de Justicia y del Derecho

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por el artículo 1° del Decreto 1338 de 2015, el artículo 6 por el numeral 13 del artículo 6, del Decreto 1427 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 25 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015, establecen que las vacantes temporales en empleos de carrera podrán ser provistas mediante nombramiento provisional, cuando no fuere posible proveerlas mediante encargo con empleados de carrera, y por el tiempo que duren las situaciones administrativas que dieron lugar a la vacancia.

Que, una vez revisada la planta de personal de la entidad, se constató que existe una vacante definitiva del empleo de carrera denominado Profesional Universitario, código 2044, grado 05, (código interno 0000377) ubicado en la Dirección Jurídica del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Que, con el fin de garantizar la continuidad del servicio, el empleo en vacancia definitiva debe ser provisto transitoriamente, previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que verificada la Planta de Personal del Ministerio de Justicia y del Derecho la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana de la Secretaría General, certifica que no hay servidores con derechos de carrera administrativa de grado inferior, que cumplan con los requisitos establecidos y que hayan manifestado interés para ser encargados en el empleo denominado Profesional Universitario, código 2044, grado 05, (código interno 0000377) vacante definitiva, ubicado en la Dirección Jurídica del Ministerio de Justicia y del Derecho, conforme el estudio de encargo No 65 del 20 de diciembre de 2022, por lo tanto, es procedente efectuar un nombramiento provisional.

Que con fundamento en la revisión de la documentación de la hoja de vida del señor **Oscar Felipe Burgos Rebolledo**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.018.455.735, la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana de la Secretaría General certificó que reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo denominado Profesional Universitario, código 2044, grado 05, vacante definitiva ubicado en la Dirección Jurídica del Ministerio de Justicia y del Derecho, de conformidad con las normas vigentes y con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad.

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en la planta de personal global del Ministerio de Justicia y del Derecho."

Que, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter provisional, al señor **Oscar Felipe Burgos Rebolledo**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.018.455.735, en el empleo denominado Profesional Universitario, código 2044, grado 05, (código interno 0000377) vacante definitiva, ubicado en la Dirección Jurídica del Ministerio de Justicia y del Derecho, mientras cursa el proceso de selección para la provisión definitiva del empleo.

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

31 ENE 2023

El Ministro de Justicia y del Derecho,



NÉSTOR OSUNA PATIÑO

Elaboró: Andrea Trujillo García, Profesional Grupo de Gestión Humana
Revisó: Alejandra Mogollón Bernal Coordinadora Grupo de Gestión Humana
Aprobó: Helen Ortiz Carvajal - Secretaria General